

RESOLUCION

000325

ROL: 1706007619/2017

RUT: [REDACTED]

LUGAR: RANCAGUA

FECHA: 28-06-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO: VALENZUELA CABRERA	NOMBRE: JUAN PABLO
DIRECCION EL SAUCE S/N	COMUNA MALLOA
NOMBRE REPRESENTANTE: [REDACTED]	RUT REPRESENTANTE: [REDACTED]
GIRO O ACTIVIDAD: CHOFER	

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

TRASLADA TRES MUEBLE NUEVOS EN VEHICULO DE CARGA SIN DOCTO LEGAL DESDE PELEQUEN A CHIMBARONGO IDENTIFICA AL DUENO A MARIA CABRERA ALLENDE RUT. 6.436.032,9.

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-17 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 168264
REBAJASE LA MULTA A \$ 56088, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ADJUNTANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA
GIRO N° 121041104 Ver 315
FECHA 28 JUN 2017
OFICINA PROC. ADM. TR. VI. D. R. RANCAGUA

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1247909 Fecha: 17-06-2017
MONTO DE LA OPERACION: 0
FECHA DE LA INFRACCION: 17-06-2017
PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 10-07-2017

NRO DENUNCIOS O AUTODENUNCIOS
ULTIMOS 24 MESES: 0

MULTA	168264
SANCION	112176
SANCION REBAJADA	56088



NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE

CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR

FIRMA Y TIMBRE

[Handwritten signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE